

Clasificación: Los licitadores deberán estar clasificados como mínimo en el grupo G, subgrupo 3, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6; categoría c en todos ellos; grupo J, subgrupo 2, categoría c.

Fuenlabrada, 7 de febrero de 1995.—El Alcalde, José Quintana Viar.—8.771.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que el concurso convocado para las obras de urbanización Madre de Dios recayó la adjudicación definitiva, por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 30 de diciembre de 1994, a la UTE, «Eurocontras, Sociedad Anónima», y «Loyola Rioja, Sociedad Anónima», por la cantidad de 445.000.000 de pesetas.

Logroño, 11 de enero de 1995.—El Alcalde.—5.228-E.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que la subasta convocada para las obras de construcción de un polideportivo tipo M-3C en colegio público Las Gaunas recayó la adjudicación definitiva, por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 30 de diciembre de 1994, en la empresa «Ingeniería de Construcciones y Servicios Inmobiliarios, Sociedad Anónima» (INCO-SA), por la cantidad de 65.757.441 pesetas.

Logroño, 11 de enero de 1995.—El Alcalde.—5.225-E.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que el concurso convocado para las obras de interceptor de aguas pluviales-emisario San Lázaro recayó la adjudicación definitiva, por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 30 de diciembre de 1994, a la UTE, «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», y «Construcciones José Martín, Sociedad Anónima», por la cantidad de 269.697.419 pesetas.

Logroño, 11 de enero de 1995.—El Alcalde.—5.230-E.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se convoca concurso para la ejecución de un campo de fútbol municipal.

De conformidad y con los efectos establecidos en el artículo 122.2 del Real Decreto-ley 781/1986 de 18 de abril y acuerdo adoptado por el Pleno municipal del día 30 de noviembre de 1994, relativo a la aprobación de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas para la «Ejecución de un campo de fútbol municipal y un parque en el barrio de San José, a cambio de la transmisión de terreno de propiedad municipal», que aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del día 29 de diciembre de 1994 y 19 de enero de 1995, se hace público el siguiente anuncio de concurso conforme a las determinaciones contenidas en el artículo 123 del Real Decreto-ley 781/1986 de 18 de abril:

1.º **Objeto:** Concurso público de ofertas para la ejecución de un campo de fútbol municipal y un

parque en el barrio de San José a cambio de la transmisión de terreno de propiedad municipal.

2.º **Garantías:** Se constituirán en la Caja Municipal.

a) Fianza provisional: 500.000 pesetas.

b) Fianza definitiva: 5.000.000 de pesetas más el 10 por 100 del valor estimado de obras a ejecutar.

3.º **Documentación:** Los promotores interesados acompañarán conjuntamente con el modelo de proposición los documentos señalados en las cláusulas 3.ª, 5.ª y 6.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

4.º **Plazo de presentación de ofertas y documentación:** Se presentarán en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día señalado.

Las mismas se abrirán al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación a las doce horas por la Mesa de Contratación descrita en los pliegos presentes.

Tanto para el plazo de presentación como para la determinación del día de apertura se considerarán los sábados como inhábiles a todos los efectos.

5.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán íntegramente al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio o en representación de la empresa con domicilio social en y código de identificación fiscal número (según poder que debidamente bastantado acompañó al efecto), enterado del anuncio de concurso, relativo al «concurso para la ejecución de un campo de fútbol municipal y un parque en el barrio de San José a cambio de la transmisión de terreno de propiedad municipal» que aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, me comprometo a la adjudicación de dicho concurso con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, acompañando a tal efecto la siguiente documentación que se requiere (enumerar):

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6.º **Oficina donde se encuentra el expediente administrativo:** En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento donde podrá ser examinado por los interesados en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento. Lorca, 6 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Miguel Navarro Molina.—8.722.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso público, con los trámites abreviados.

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, con fecha 22 de diciembre de 1994, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público con los trámites abreviados, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** Contratación del suministro de vestuario para el personal de las Juntas de Distrito y Régimen Interior.

2. **Plazo:** El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente día hábil al recibo de la notificación de la adjudicación.

3. **Tipo de licitación:** 21.732.633 pesetas.

4. **Fianza provisional:** 434.653 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** 869.306 pesetas.

6. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial

de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales.

7. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Apertura de plicas:** A las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 10 de enero de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente Alcalde delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.—9.903.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso público, con los trámites abreviados.

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, con fecha 22 de diciembre de 1994, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público, con los trámites abreviados, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril:

1. **Objeto:** Contratación del servicio de cafetería y comedor en dependencias del acuartelamiento principal de la Policía Local, en avenida de la Rosaleda, 19.

2. **Plazo:** El plazo de ejecución será desde el 1 de enero de 1995 y hasta el 31 de diciembre del citado año.

3. **Tipo de licitación:** 176.000 pesetas/año, cantidad que los licitadores deberán ofertar al alza.

4. **Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** 200.000 pesetas.

6. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados, en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales.

7. **Presentación de plicas:** En los mismos lugar y horario señalados, durante los diez días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Apertura de plicas:** A las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 10 de enero de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.—9.908.